

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL PANAMÁ ESTE

Chepo, 1 de abril de 2024.

DRPE-171-2024.

Ingeniero

DOMILUIS DOMINGUEZ

Director de Evaluación de
Impacto Ambiental.

E. S. D.



Estimado Ingeniero:

Sean mis primeras líneas portadoras de un cordial saludo, nos dirigimos para dar respuesta al MEMORANDO-DEEIA-0191-2103-2024, correspondiente a la Modificación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II del proyecto CIUDAD DEL ESTE, promovido por PARCELA DEL ESTE 2, S.A., a desarrollarse en el corregimiento de Las Garzas distrito de Panamá, provincia de Panamá.

Adjunto Informe Técnico N° SEIA-003-2024

Sin otro particular, queda de usted.

Atentamente,

Licda. Nisla Jaramillo
Directora Regional Encargada
MIAMBIENTE PANAMA ESTE.

c.c. Archivo
N.J/pv



**MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ ESTE
SECCION DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**

INFORME TECNICO N° SEIA - 003-2024

DATOS GENERALES

Proyecto:	CIUDAD DEL ESTE
Promotor:	PARCELA DEL ESTE 2, S.A
Categoría:	II
Consultor ambiental:	GILBERTO A. ORTIZ A. IAR-168-2000.
Localización del proyecto:	CORREGIMIENTO DE LAS GARZAS, DISTRITO Y PROVINCIA DE PANAMÁ.
Fecha de informe:	1 de abril de 2024.

OBJETIVOS

Conocer la modificación al estudio de impacto ambiental Categoría II, corresponde al Proyecto **CIUDAD DEL ESTE** aprobado en Resolución No. DEIA-IA-075-2022 del 21 de noviembre del 2022.

ANTECEDENTES

El proyecto CIUDAD DEL ESTE consiste en la construcción de una urbanización con 1680 viviendas de interés social de una sola planta, adosadas en un área de 38 Ha + 7601m², además de la construcción de camino bulevar de acceso, con una longitud de 1499.70m. El mismo contara con calles pavimentadas de asfalto, área de uso público, alcantarillado pluvial y sanitario, en donde el sanitario se conecta a tres Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales. Entre las actividades a ejecutar se contempla la preparación del terreno, limpieza y adecuación del área, además de la construcción del canal pluvial que comprende una sección de la Quebrada Mojada, con una longitud aproximada de 340.78 m y de ancho 15.00 m, que conforma una superficie de 5111.52 m², así como adecuaciones en la sección de las fuentes hídricas existentes dentro del polígono del proyecto para mejorar las condiciones hidráulicas .El proyecto se desarrollará en la Finca No. 30336228, localizada en el Corregimiento de Las Garzas, Distrito y Provincia de Panamá.

ANTECEDENTES

El día 31 de agosto de 2021, a la Dirección Regional de Panamá Este nos llega el MEMORANDO-DEEIA-0575-3108-2021 donde la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental, remite el Estudio de Impacto Ambiental Categoría II del proyecto “CIUDAD DEL ESTE”.

El día 13 de septiembre del 2021 mediante nota DRPE-790-2021 se envía a la dirección de Evaluación de Impacto Ambiental el Informe técnico N°SEIA-015-2021 de inspección y evaluación de dicho proyecto.

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ ESTE
SECCION DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

INFORME TECNICO N° SEIA - 003-2024

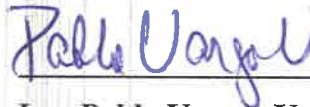
El día 27 de mayo de 2022, a la Dirección Regional de Panamá Este nos llega el MEMORANDO-DEEIA-0313-2705-2021 donde la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental, remite primera información complementaria al Estudio de Impacto Ambiental Categoría II del proyecto "CIUDAD DEL ESTE".

El día 3 de junio del 2022 mediante nota DRPE-697-2022 se envía a la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental el Informe técnico N°SEIA-008-2022 correspondiente a la primera Información complementaria.

CONCLUSIÓN

- De acuerdo a lo observado y analizado a la modificación presentada en el EsIA, del proyecto categoría II, denominado: "CIUDAD DEL ESTE" no vemos ningún inconveniente para su respectiva aprobación de la modificación al Estudio de Impacto Ambiental.

INFORME ELABORADO POR:



CONSEJO TÉCNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
PABLO VARGAS V.
ING EN DSS AGROPECUARIO
EAT RURAL
IDONEIDAD: 3834-98

Ing. Pablo Vargas V.
Jefe de Evaluación de Estudios de
Impacto Ambiental